

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Programa Tránsito a la Vida Independiente (TVI)

Última actualización: 04 junio, 2024

Descripción

Programa del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) que busca dirigir acciones hacia la promoción de la autonomía y la vida independiente de las personas con discapacidad y dependencia.

Postulación en el **sitio web de SENADIS: finalizó el 30 de abril de 2024.**

¿A quién está dirigido?

Modalidad individual: personas, entre 18 y 59 años, con discapacidad y dependencia en cualquier grado, que requieren apoyo de un tercero. Deben estar inscritas en el [Registro Nacional de la Discapacidad \(RND\)](#).

Tipos de apoyo para la modalidad individual (el monto máximo de financiamiento es de 3 millones 900 mil pesos):

- Asistente personal: para la realización de Actividades de la Vida Diaria (AVD) básicas, para la realización de AVD instrumentales, para la toma de decisiones, para el trabajo, intermediación laboral y asistencia para la exploración de actividades.
- Asistente de traslado.
- Intérprete de lengua de señas.
- Adaptaciones menores del entorno.

Modalidad colectiva: podrán postular entidades públicas o privadas sin fines de lucro, con al menos 2 años de vigencia, para proveer servicios de apoyo y adaptaciones menores del entorno que promuevan el tránsito a la vida independiente de personas con discapacidad y dependencia en cualquier grado, entre 18 y 59 años, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND).

Tipos de proyectos (el monto máximo de financiamiento es entre 20 y 50 millones de pesos):

- Apoyo en domicilio.
- Centros u otros espacios comunitarios para apoyo a la vida independiente.
- Vivienda transitoria para la preparación a la vida independiente.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Revisa las [bases de la convocatoria 2024](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Los proyectos deben ser desarrollados en un período de 10 meses.